

## IU y PSOE piden a Zaplana que explique sus gastos en Trabajo

FRANCISCO MERCADO, Madrid Izquierda Unida y el PSOE pidieron ayer explicaciones al portavoz parlamentario del PP, Eduardo Zaplana, tras difundirse el hallazgo por fiscal y abogado del Tribunal de Cuentas de responsabilidades contables en su gestión al frente del Ministerio de Trabajo en relación con cinco contratos de publicidad que superan los 15 millones de euros, así como de su común apertura del proceso de enjuiciamiento para exigir el reintegro del dinero público injustificadamente gastado.

Gaspar Llamazares, coordinador general de Izquierda Unida, manifestó ayer que su grupo pedirá al Gobierno "la información sobre la campaña de publicidad de revalorización de pensiones de 2003 del Ministerio de Trabajo que se ha ocultado a la Fiscalía Anticorrupción. Nosotros ya la denunciamos porque la adjudicación había sido absolutamente irregular. Se le dio a dedo a [la agencia] Carat. La falta de estos documentos hizo que la fiscalía creyera que no había datos suficientes".

Pero el máximo responsable de IU aseguró que su grupo no se quedará aquí: "Como esto fue la actitud habitual del PP, que adjudicó miles de millones en campañas de este tipo, merecería la pena que el Gobierno pusiera en manos del Tribunal de Cuentas todas las campañas de propaganda que realizó el Gobierno del PP a través de todos sus ministerios". "Nada menos que el fiscal y el abogado del Estado", agregó Llamazares, "advirtieron quebranto para el erario público por más de 15 millones de euros que, seguramente, tendrá que devolver. Pero antes de que llegue eso, Zaplana debe dar una respuesta pública. Y el PP debe asumir su cuota de lo que fue su acción de gobierno".

### Ley de publicidad

Diego López Garrido, secretario general del Grupo Socialista, coincidió en que lo primero que tiene que hacer Zaplana, "dadas las altas responsabilidades que ha tenido y los millones gastados, es salir públicamente y dar explicaciones, algo que es especialmente exigible en quien suele pedir las continuamente a todo el mundo". "Estos hechos", prosiguió el diputado socialista, "ya fueron denunciados políticamente en su día. Zaplana siempre ha tenido irregularidades de este tipo allí por donde ha pasado, como los pagos irregulares a Julio Iglesias. No digo que se quedase con nada, pero sí ha habido un manejo de fondos con apariencia de irregularidad. Precisamente, el modo en que manejó el dinero para las campañas de publicidad hizo que se introdujese en el programa electoral del PSOE un proyecto de ley sobre publicidad institucional para limitar su uso que acaba de ser aprobado".

"La diferencia entre Zaplana y nosotros", agregó López Garrido, "es que Zaplana se gastó miles de millones en anuncios sobre la subida de pensiones, el contrato se lo llevó Miguel Ángel Rodríguez, ex portavoz del Gobierno y nosotros hemos subido las pensiones mucho más que el PP y, sin embargo, no hemos anunciado nada".

# El Consejo de Europa condena el franquismo e insta a España a honrar a sus víctimas

Los representantes de 43 países proponen el 18 de julio como día internacional de rechazo

CARLOS E. CUÉ, Madrid La Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó ayer por unanimidad la primera gran condena internacional del régimen franquista. Este organismo, en el que están

representados 43 países, incluida Rusia, insta además al Gobierno español a erigir monumentos en memoria a las víctimas del franquismo, y a instalar una exposición permanente en el Valle de los Caídos para recordar que lo construyeron presos repu-

blicanos. El Consejo propone fijar el 18 de julio de 2006 como fecha internacional de condena del franquismo. La resolución condena con firmeza las "múltiples y graves violaciones" de los derechos humanos cometidas en España entre 1939 y 1975.

La iniciativa tomada ayer por el Consejo de Europa fue acogida con satisfacción entre las asociaciones de familiares de represaliados, que ven cómo este organismo se adelanta al Gobierno español, que prepara una ley de memoria histórica prometida hace un año y medio y aún no presentada. La decisión fue tomada gracias a un informe presentado por el maltés Leo Brincat. En su documento, realizado con el soporte técnico del historiador Paul Preston, se detallan las atrocidades cometidas por el aparato de represión franquista desde 1939 a 1975, cuando murió el dictador.

Según explica el español Luis María de Puig, presidente del Grupo Socialista y uno de los principales promotores de esta iniciativa, junto a Luis Yáñez, se trata de la primera gran condena internacional contra el franquismo, ya que en los años 40 la ONU sólo rechazó el apoyo de Franco al nazismo.

"La resolución se ha hecho sin voluntad de reabrir heridas, pero sí de decir con autoridad, y por primera vez, que el franquismo fue una dictadura que conculcó todos los valores de la Convención Europea de Derechos Humanos. El Consejo de Europa no puede dar lecciones de cómo alcanzar la democracia en algunos países y callarse ante el franquismo", según De Puig. Él explica que, aunque ayer no había diputados del PP en la votación porque no pertenecen a la permanente (compuesta por unas 200 personas), éstos se han mostrado favorables a la iniciativa.

La resolución aprobada por la comisión permanente comienza con una "firme condena" de las "múltiples y graves violacio-



El Valle de los Caídos, construido por presos republicanos. / RAÚL CANCIO

nes de los derechos humanos cometidos en España por el régimen franquista entre 1939 y 1975". El texto recuerda que el Gobierno español ha puesto en marcha una comisión interministerial para "establecer un inventario completo de los crímenes de la dictadura de Franco", y confía en que el debate en marcha sirva para realizar un examen completo y profundo sobre los crímenes del franquismo.

La asamblea también establece algunas conclusiones generales que afectan a España: "La violación de los derechos humanos no es un asunto interno. La comunidad internacional está

tan afectada como los españoles". "El conocimiento de la historia es una de las condiciones previas para evitar repetir los errores del pasado. Además, la formación moral y la condena de los crímenes cometidos juega un rol importante en la educación de las jóvenes generaciones".

La asamblea tiene capacidad plena para representar al Consejo de Europa, pero para dotar de una mayor relevancia a la condena demanda al Comité de Ministros de esta institución que promueva una declaración formal de rechazo y establezca, en su próxima reunión, el 18 de julio de 2006, fecha en que se cumplen

70 años del golpe de Estado y el inicio de la Guerra Civil, como el día de condena internacional del régimen franquista.

El texto aprobado se adelanta a lo que pueda hacer el Gobierno y recoge peticiones de las asociaciones. Insta al Ejecutivo español a crear una comisión de investigación sobre los delitos del franquismo y presentar un informe al Consejo de Europa, a abrir los archivos civiles y militares a los historiadores —la fundación Francisco Franco se niega—, a abrir una exposición permanente sobre la represión en el Valle de los Caídos y a erigir monumentos a las víctimas del franquismo.

## El PSOE sustituye a Rosa Díez en la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo

EL PAÍS, Madrid La dirección de los socialistas españoles en el Parlamento Europeo, que encabeza Enrique Barón, ha sustituido a Rosa Díez como representante del grupo en la Comisión de Libertades Civiles, donde se tratan asuntos relacionados con el problema del terrorismo. La decisión se tomó el 7 de marzo, en una reunión del plenario celebrada en Bruselas a la que asistió el secretario de Organización del PSOE, José Blanco. Díez ha sido sustituida por su suplente en la comisión, Antonio Masip, y destinada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El relevo fue confirmado ayer a este periódico por José Blanco, quien asegura que cuando Barón comunicó la intención de cambiar de destino a Díez "no hubo crite-

rios en contra". Según el secretario de Organización, la decisión se tomó porque "la dirección del grupo en Europa no era informada del trabajo habitual que desarrollaba Díez y no se compartían algunas decisiones personales que adoptaba al margen del grupo".

La eurodiputada no asistió a la reunión de aquel día al estar enferma, según comunicó en un telegrama. En la página web de ¡Basta Ya! se afirma que Díez "ha sido represaliada" por el PSOE por su postura "independiente y crítica con algunos giros gubernamentales en la lucha contra ETA y contra la complicidad con los nacionalistas vascos y catalanes".

Ayer mismo, Rosa Díez aseguraba que hay "una expectativa desmesurada" ante un posible proce-

so de paz en el País Vasco, e instaba al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a convocar el Pacto Antiterrorista para derrotar a ETA, informa Efe.

En declaraciones a Antena 3, Díez señaló: "Estamos viviendo una tragedia: la ruptura de la unidad de acción entre el PSOE y el PP, la ruptura del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo", y opinó que la violencia y la falta de libertad "sólo se resolverá cuando se derrote a ETA, a su proyecto, a su entorno, sus objetivos, y ellos se sientan derrotados". La eurodiputada afirmó que "hay una deriva en la dirección del socialismo vasco" que es, a su juicio, "incompatible con el compromiso del presidente del Gobierno", por lo que apeló a Zapatero a que pon-

ga fin a esa situación. La eurodiputada consideró que si el proceso de paz del que habla el Gobierno vasco ha de estar basado "en que no se aplique la ley a los terroristas" en realidad "es un proceso de rendición de la democracia frente al terror".

Respecto a las recientes decisiones del juez Fernando Grande-Marlaska de ordenar prisión para algunos líderes de la izquierda abertzale, subrayó que "entra dentro de la normalidad que la ley se aplique, incluso a los terroristas". "Para las instituciones europeas Batasuna forma parte de la lista de organizaciones terroristas y Otegi es un dirigente de Batasuna. Por lo tanto, cuando se le pase la neumonia, deberá ingresar en prisión".